

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16344 *Anuncio de subasta notarial ante don Juan Francisco López Arnedo, Notario de Logroño, del Ilustre Colegio de la Rioja.*

Juan Francisco López Arnedo, Notario de Logroño, Ilustre Colegio de la Rioja,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Logroño, calle Avda. de La Rioja, número 6-1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria no siendo de aplicación del artículo 12.º del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Número uno-b. Local comercial en planta baja, a la derecha del portal, puerta 2; ocupa una superficie útil de 22,00 m² y linda: Sur o frente, Avda. de la Gran Vía (hoy Gonzalo de Berceo) a la que tiene un amplio hueco de acceso; Norte, otro local del mismo dueño; Este, otro local del mismo dueño; Oeste, portal y hueco de escalera.

Cuota de participación en el inmueble: 2,20%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Logroño, libro 306, folio 183, finca número 21.800 (ahora 35.572), inscripción 2.^a

Identificación catastral: Referencia catastral 4719810WN4041N0002SK.

2. Número uno-f. Local comercial en planta baja, a la derecha del portal, puerta 6; ocupa una superficie útil de 100,00 m² y linda: Oeste o frente, calle Beratua a la que tiene un amplio hueco de acceso; Este, finca de doña Teresa Medrano; Norte, finca de sucesor de doña Piedad Lázaro; Sur, otros locales del mismo dueño y hueco de escalera.

Cuota de participación en el inmueble: 10,00%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Logroño, libro 306, folio 195, finca número 21.808 (ahora 35.574), inscripción 2.^a

Identificación catastral: Referencia catastral 4719810WN4041N0002HX.

Forman parte de la casa en Logroño, calle Gonzalo de Berceo número 28.

Procediendo la subasta de las fincas, procedí a señalar la misma para los días 20 de mayo, 2 de julio y 30 de julio, respectivamente para la primera, segunda y tercera subasta; y por el defecto de que, a pesar de haberse así solicitado, no fue publicado el anuncio de la mismas en el B.O.E.; se suspenden la subasta antes anunciada y se anuncia nueva subasta, conforme a las siguiente condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La 1.^a subasta el día 31 de mayo de 2013, a las 11,00 horas, siendo el tipo base de 63.831,10 euros para la finca descrita al número 1, y 201.577,99 euros para la finca descrita al número 2; de no haber postor o resultar fallida, la 2.^a subasta, el día 2 de julio de 2013, a las 11,00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, el día 30 de julio de 2013, a las 11,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor; el día 30 de julio de 2013, a las 13,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos

236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta, y en la 3.^a un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el cheque del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Logroño, 19 de abril de 2013.- Notario.

ID: A130022119-1